



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : LUZ MARINA LEON GUTIERREZ Y OTRA
DEMANDADO : JINNA PAOLA LEON ESTUPIÑAN
RADICACION : 2018-00447

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de enero de 2020. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

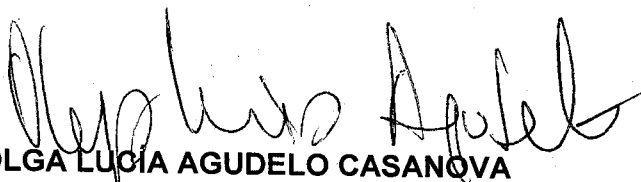
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinte (20) de enero de dos mil veinte (2020)

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 del Código General del Proceso, y en atención al memorial que antecede, se **CORRIGE** el numeral 1 del auto de fecha 27 de noviembre de 2019, en el sentido de indicar que la prueba de ADN ordenada debe realizarse entre otros, a la señora MARIA EUGENIA ESTUPIÑAN **LEAL** y no como allí quedó plasmado.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
JUEZ


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>002</u> del
<u>12</u> ENE 2020
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ SECRETARIA